EVALUACIÓN QUE AVALA LA PERTINENCIA DEL PROYECTO

1) Oportunidades y Amenazas a la inversión: Institucionales, políticas, económicas y sociales a nivel local / provincial. *Ej.: cambio de funcionarios públicos; políticas clientelares; conflictos entre organismos sectoriales; líneas de subsidios e inversiones para el desarrollo local por parte de los gobiernos nacional, provinciales y locales, organismos internacionales; nuevas líneas de inversión social de las empresas prestadoras de servicios (Ej. tarifas sociales, ampliación de cobertura de población en situación de pobreza); creación/fortalecmiento de cooperativas de servicios; disposición de le las instituciones para asegurar la operación y el mantenimiento de las obras; nuevas líneas programáticas complementarias a las prestaciones del PROSOFA; comportamientos proactivos para la asociatividad entre el PROSOFA y organismos públicos municipales y sectoriales provinciales; posibilidades de inserción de los proyectos en planificaciones más amplias y estratégicas estatales; capacidades de los potenciales Entes Locales; existencia de organizaciones sociales; tipo de vinculaciones entre los pobladores y el poder político; legitimación popular de los potenciales Entes Locales; modalidades de participación y organización social de las comunidades; posibilidades del NAP para articular y negociar acciones con otros actores en relación a la concreción del Proyecto; etc.*

2) Pertinencia de las estrategias y mecanismos utilizados para identificar los problemas más relevantes del área de influencia. Grado de involucramiento del NAP en dicho proceso y tipo de actores que participaron. Grado de acuerdo del NAP respecto de los problemas priorizados. *Ej. existencia, contenidos y alcances de diagnósticos sociales realizados por los municipios, ONGs, etc; tipo de involucramiento de los pobladores en dichos diagnósticos; visitas del NAP a terreno y relevamiento de la demanda en el territorio a partir de diferentes actores y perspectivas; características de los problemas detectado; etc.*

3) Grado de participación de los beneficiarios en el proceso de definición del proyecto tanto en los aspectos de selección de beneficiarios como en los aportes de los saberes locales a la solución técnica. *Ej. asambleas comunales; tipo de mecanismos de representación y delegación de poderes; experiencias participativas anteriores; etc.*

4) Capacidad de incidencia del proyecto en la resolución del problema más relevante del área de influencia. Equidad en la distribución de los recursos en el área de influencia. Ej.: *posibilidades y limitaciones del PROSOFA para incidir en los problemas priorizados para el área de influencia; pertinencia de los criterios de selección de potenciales beneficiarios y distribución de la inversión; concentración/dispersión de recursos; posibilidades de maximizar cobertura sin resignar calidad; etc.*

5) Cobertura del proyecto: total, parcial, justificación del por qué, identificación de socios (articulación, negociación con otros actores para garantizar cobertura total).

6) Análisis y justificación del dimensionamiento del proyecto. Ej.: *las dotaciones de agua, si bien tenemos como referencia general 100 l/hte por día para uso residencial, este será ajustado de acuerdo a las particularidades del proyecto: el caudal disponible, la planificación de desarrollo del barrio o colonia (tener en posibilidad de futura incorporación de baños o núcleos húmedos), las costumbres (por ejemplo las colonias aborígenes).*

7) Estimación de impactos:

   a. **Sociales**: inversión en capital humano *(Ej: acceso a servicios básicos universales, de infraestructura básica, salud, educación)*, inversión en capital social *(Ej: fortalecimiento de la organización, participación y control social, conformación de redes, fortalecimiento de organizaciones, etc.)*. Impactos en el uso del tiempo para actividades de producción y reproducción del hogar. Contribución a la reducción de la pobreza por indicadores específicos de NBI *(Ej: disminución de hogares con retrete sin descarga de agua, disminución de hogares con niños en edad escolar fuera del sistema educativo)*; etc.

   b. **Tecnológicas**: innovación en las soluciones técnicas. Propuestas para incorporar nuevos prototipos o variantes de los existentes (incorporando tecnologías innovadoras en las soluciones técnicas). Análisis del NAP en cuanto a pertinencia en el marco del programa y análisis de costos e impactos. Y pertinencia de la solución técnica en función del análisis de las alternativas de soluciones posibles. Adecuación del diseño, materiales y tecnologías constructivas a los usos regionales. *Estas cuestiones tienen un alto valor de impacto en el diseño de políticas dirigidas a esta población y también contribuyen al rescate de la herencia cultural y fortalecimiento de la identidad.*

   c. **Institucionales**: *Ej.: innovación en arreglos institucionales; articulaciones; estrategias de asociatividad estado-sociedad civil-sector-privado para maximizar impactos y apalancar otros recursos financieros o en bienes o servicios, etc.*

   d. **Económicas**: mejores condiciones de productividad de emprendimientos agrícolas de autoconsumo, posibilidad de incrementar ingresos familiares, apalancamiento de recursos para el desarrollo local, etc.

   e. **Ambientales**: Medir los impactos positivos ambientales vinculados con el proyecto. Uso sustentable de los recursos naturales

8) Análisis de costos y costo por beneficiario del Proyecto en referencia a los costos regionales analizados por el Programa.

9) Factibilidad ambiental del proyecto (Ej. si un barrio está asentado en área criticas ambientales -ex basural, zona inundable- no consolidar el asentamiento con conexiones domiciliarias o baños). Prever posibles impactos negativos a futuro y delinear articuladamente medidas de mitigación. Evaluar los impactos positivos que se prevé tener con el proyecto.

A su vez, el programa puede funcionar como nexo articulador con distintas dependencias Provinciales de Medio Ambiente, Ecología y Salud que en ocasiones no tienen llegada en localidades alejadas en lo referido a manejo de residuos patológicos, disposición de final de residuos cloacales, residuos domiciliarios, etc.

10) Sustentabilidad del proyecto: asegurar la operación y mantenimiento y el uso adecuado del proyecto por parte de los beneficiarios.